



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 30 de noviembre de 1994.

Expediente Nº 12.160/94

RESOLUCION INTERNA Nº **454 / 94**

VISTO:

La Resolución Interna Nº 345/94-FCS de fecha 16 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el responsable de la delegación que viajó a la ciudad de Posadas, requiere utilizar los fondos entregados para veintiocho (28) alumnos,

Que la Comisión de Hacienda aconseja dar curso favorable a lo solicitado, atento a que no se modifica el monto original.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 18/94 del 15/11/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 345/94, el que quedará redactado de la siguiente manera:

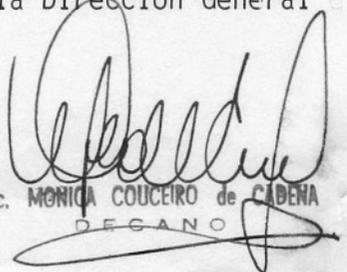
"ARTICULO 1º: Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Jorge Alfredo GUITIAN, DNI 20.919.573, LU Nº 30.533, de la suma de PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a fin de solventar gastos de alojamiento y comida de veintiocho (28) alumnos de la carrera de Enfermería que asistirán al IV ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA, que se realizará desde el 18 al 23 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas-Misiones".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración a sus efectos.

Cur


 Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEFFONE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
 DECANO